



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1059
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-73
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-73

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.800.000

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, GESTOR FAMILIAR POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2016.SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 309, EN EGRESO DE PAGO NRO.:30 DE FECHA 01/02/2016. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.000.000		10227571-3	B-309
21411	Retenciones Tributarias		200.000		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.800.000	10227571-3	C-0

TOTALES : 2.000.000 2.000.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director
DIRECCION DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME